



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 0004121/2020

VISTO

La nota del Secretario de Posgrado solicitando la aprobación de la Distribución Docente de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales para el primer semestre del 2020,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el Artículo N° 7 del Reglamento de la Especialización, Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2012, los profesores de las asignaturas son propuestos por el Comité Académico de Carrera;

Que se cuenta con la propuesta del Comité Académico de Carrera, expresada en el acta de reunión del día 13 de febrero de 2020.

Que la Dra. Silvia M. OJEDA, Directora de la Especialización, ha manifestado su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Distribución Docente de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales para el primer semestre del 2020, según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias y a la Dirección General de Policía Judicial, del Ministerio Público de la Provincia de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

